

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR, CELEBRADA EL DIA 6 DE JUNIO DE 2017.

En Sevilla, siendo las 19.00 horas del día señalado, en sesión ordinaria, se reúne la Junta Municipal del Distrito Sur en el Centro Cívico Torre del Agua, sito en C/. Editor José Manuel Lara s/n., asistiendo a la misma los siguientes miembros:

ASISTENTES:

AA.VV:

Asociación de Vecinos Santa Genoveva. Asiste D^a. María Luisa Pérez García y D. Manuel Brazo Molina.

Asociación de Vecinos El Sur. Asiste D^a. Rosario García Muñoz.

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS:

AMPA Tibidabo. Asiste D^a. Inmaculada Pérez López.

Asociación Familiar La Oliva. Asiste D. José María Algora Jiménez.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO P.S.O.E. Asiste en su representación, D. José Antonio Lora Delgado, D^a. Nazaret Borrego Martín y D. Marcelino López Hernández.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO P.P. Asiste en su representación, D. José Miguel Álvarez Halcón.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO I.U. Asiste en su representación, D. Alejandro Massia Ramos.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS. Asiste D^a. Carmen Almagro Berraquero.

GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA. Asiste D. Ernesto Rodríguez Cano.

Otros asistentes: Alumnos de colegios del Distrito, en representación del Consejo de Participación Infantil y Adolescente de la Ciudad de Sevilla.


Actuando como Secretario de la Junta, D. Fernando Vázquez González, por delegación del Secretario General, en virtud de Resolución de Alcaldía nº 334, de 1 de abril de 2009.

La sesión es presidida por D. Joaquín Luis Castillo Sempere, Delegado del Distrito Sur.

Comprobado por el Secretario la existencia del quórum necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

PRIMERO: APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2017.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna alegación al acta anterior, no existiendo ninguna queda aprobada el acta por la unanimidad de los asistentes.

Código Seguro De Verificación:	GPZcfntFDL3mI9jfRCF8jw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	06/07/2017 09:18:25	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	05/07/2017 09:03:42	
Observaciones		Página	1/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GPZcfntFDL3mI9jfRCF8jw==			

SEGUNDO: PROPUESTA DEL CONSEJO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DE LA CIUDAD DE SEVILLA.

El Sr. Presidente comienza informando de que ha tenido varias reuniones con el Consejo y ha recibido diversas propuestas suscritas por los diferentes colegios, con aquellas actuaciones que, a su juicio, deberían realizarse. A continuación da la palabra a uno de los miembros del Consejo, repartiéndose a los asistentes el documento de las propuestas.

Comienza Inmaculada Parreño Garrido la exposición indicando que el Consejo se compone de 33 vocales titulares y otros 66 suplentes de entre los distintos colegios de la ciudad de Sevilla. Continúa informando que el Consejo se reúne varias veces al año para debatir aquellas mejoras que serían necesarias realizar en el barrio y unido a esto, se encuentra el "PROGRAMA IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS" que incluye aquellas propuestas de todos los colegios que han querido participar.

Otras sesiones son aquellas que se trabajan sobre el territorio del distrito, en el que sobre un mapa los niños y niñas localizan aquellas zonas que se encuentran mejor, o bien, necesitan algún tipo de arreglo. Con esos mapas se organiza nueva sesión para hacer una visita en esos sitios y así confirmar "in situ" la situación en la que se encuentran. Después se procede a la elaboración de las propuestas de mejora, que son colgadas en el colegio para que los alumnos puedan hacer su votación.

A continuación se exponen las diferentes propuestas realizadas por los colegios e institutos de la zona, como el CEIP Fray Bartolomé de las Casas, CEIP Paz y Amistad, CEIP Maestra Isabel Álvarez, CEIP Ntra. Sra. de la Paz, IES Ramón Carande etc., entre las que se encuentran: la instalación de una pista de patinaje, el arreglo de vallas, de las fuentes de Sevilla o de la zona infantil de la Oliva, talleres de baile, Zumba, etc.

Inmaculada Parreño pide que desde el Distrito se puedan acoger el máximo de las propuestas que se plantean y sobre todo, que se dé una contestación motivada sobre aquellas que no se puedan ejecutar.

Interviene el representante de la Asociación Familiar La Oliva, D. José María Algora, valorando la tarea realizada por los alumnos de los colegios y considerando que sería importante que este Consejo conociera a las Entidades y Asociaciones que forman este Distrito y así poder darse apoyo en las tareas de participación que cada una realizan.

El Sr. Presidente da las gracias al Consejo por la labor realizada y por participar en los proyectos de mejora del barrio, así como a los profesores que han intervenido en el proyecto. En cuanto al programa presentado, el Sr. Presidente informa de que se hará un estudio de todas las propuestas planteadas y se analizarán aquellas que puedan ser ejecutadas este año.

TERCERO: INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE ACTIVIDADES Y ACTUACIONES E INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO Y DE LA JUNTA MUNICIPAL.

El Sr. Presidente comienza la exposición del informe, pero antes hace mención al Cine de Verano, ya que ha sido una de las propuestas planteadas por el Consejo de Participación Infantil y Adolescente de Sevilla. Explica tanto la ruta, la duración y los lugares donde van a ubicarse los cines.

Código Seguro De Verificación:	GPZcfntFDL3mI9jfRcF8jw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	06/07/2017 09:18:25
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	05/07/2017 09:03:42
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GPZcfntFDL3mI9jfRcF8jw==		



Continúa diciendo que el pasado mes se han mantenido reuniones con la Junta de Andalucía para la planificación de programas de compromiso digital, con APREYCO para colaborar en la encuesta sobre mediación vecinal, así como con la Asociación Sevilla Acoge, con vecinos y vecinas de la calle Urbión y las AMPA Cecilia Bohl o el Porvenir del CEIP Joaquín Turina, y con el Consejo de Participación Ciudadana para la votación de las propuestas para el Plan Mejora tu Barrio, recordándose las propuestas presentadas.

Así mismo se ha acudido al Comisionado de Seguridad del Polígono Sur, al Programa de participación Infantil y Adolescente, al Seminario Internacional “Experiencias de Intervención en zonas desfavorecidas”, etc. Se visitan las obras de EMASESA en la calle Malvaloca, el CEIP Fernán Caballero, la Barriada Híspalis, las Cruces de Mayo en el Polígono Sur o “V Ruta de la Tapa” y el concurso musical y espectáculos. También se asiste la Jornada de puertas abiertas del CEPER y la inauguración de la nevera solidaria en el Mercado del Tiro de Línea.

En cuanto a las actividades realizadas, con el programa “Primaveras al Sur”, el pasado 13 de mayo se viajó a Córdoba coincidiendo con el Concurso de Patios. El mismo día se celebró el Concurso Musical y de Espectáculos en el Centro Cívico el Esqueleto. Recuerda el Presidente otras actividades como las visitas guiadas por el Parque de María Luisa, así como la actividad “Muévete en Primavera” en colaboración con el IMD, que se celebró en el Parque Celestino Mutis.


Continúa informando de aquellas actividades que se van a realizar en nuestro Distrito, tales como: las visitas guiadas a la Expo 92 con motivo de su 25 aniversario que se realizará los días 9, 10, 16 y 17 de junio y con un grupo no mayor de 40 personas por visita; la clausura de Talleres Socioculturales que se celebrarán los días 12 y 13 de junio en la Glorieta Virgen de los Reyes del Parque de María Luisa; el Día Mundial de Tejer en público y las Escuelas de Verano, cuyo servicio se reparte por quincenas: del 3 al 14 julio, del 17 al 28 de julio y del 31 de julio al 14 de agosto, para colaborar con la conciliación familiar y laboral de las vecinas y vecinos del Distrito, que se realizan en el C.C. El Esqueleto y el C.C. Torre del Agua.

Finalmente se recuerda que el día 13 del mes de Junio se nombra oficialmente la calle Miguel Jiménez Hinojosa, para conmemorar su lucha por la democracia y se invita a los asistentes y a los vecinos en general a acudir al evento.

CUARTO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA PARA LA LIMPIEZA Y EL ARREGLO DE ALGUNAS ZONAS DEL DISTRITO, CALLE RIMAS Y LEYENDAS Y ALREDEDORES DE ÉSTA, EN LA ALAMEDA DE LA CALLE PADRE JOSE BANDARÁN.

El Sr. Presidente otorga la palabra al representante del Grupo Municipal Participa, D. Ernesto Rodríguez, exponiendo que algunos de los barrios se encuentran en total abandono por parte de las instituciones municipales, como en la calle Rimas y Leyendas y alrededores, que existen bolardos y maceteros rotos o llenos de basura, y en la calle Padre José Sebastián Bandarán en el que los alcorques de los árboles se encuentran llenos de basura y malas hierbas, es por todo ello que el Grupo Municipal propone:

- 1.- Limpiar y arreglar las zonas mencionadas.
- 2.- Llevar a cabo labores de mantenimiento en dichas zonas.

Código Seguro De Verificación:	GPZcfntFDL3mI9jfRcF8jw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	06/07/2017 09:18:25	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	05/07/2017 09:03:42	
Observaciones		Página	3/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GPZcfntFDL3mI9jfRcF8jw==			

El Sr. Presidente contesta que se trata de una propuesta muy acertada, que él mismo conoce la existencia de macetones rotos. También informa que se han realizado gestiones con el técnico de Gerencia de Urbanismo y se quieren cambiar los bolardos para que cumplan las funciones que tienen que cumplir.

Por parte de la Directora General del Distrito Sur se explican las circunstancias concretas de la situación y se abre un debate al respecto, manifestando el Presidente que él va a insistir para que se arregle, siendo el primer interesado en que se solucione.

Se procede a la votación de la propuesta y se aprueba por unanimidad.

QUINTO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA PARA INSTALAR SEMÁFOROS ACÚSTICOS EN VARIOS CRUCES DEL DISTRITO.

D. Ernesto Rodríguez, representante del Grupo Municipal Participa, comienza su exposición haciendo una lectura íntegra de los artículos 49 del Constitución Española, así como los artículos 10.0.16º y 37.1.5º de nuestro Estatuto de Autonomía.

Continúa informando de que, a pesar de la legislación, son muchas aún las barreras físicas, sociales, económicas, etc., con las que estas personas se encuentran día a día, y algunas de ellas tienen que ver con el diseño urbanístico que tienen las ciudades. Muchos de los semáforos que existen en Sevilla no tiene señal acústica, algo muy necesario para las personas invidentes ya que su ausencia supone un peligro para la seguridad de estas personas. Esta deficiencia afecta muchísimo a su autonomía y, sin embargo, es una medida muy fácil y barata de aplicar.

Es por ello que propone:

- 1.- Colocar señales acústicas en los semáforos de los principales cruces del Distrito.
- 2.- Arreglar aquellos dispositivos que no funcionen o tengan un funcionamiento deficitario.

Rosario García, representante de la AV. El Sur, solicita la palabra al Presidente para proponer que en aquellas avenidas grandes en las que existen hasta 5 semáforos se debería instalar, al menos, 2 semáforos acústicos.


También interviene Manuel Brazo indicando que esta competencia es del Servicio de Tráfico y que sería conveniente trasladar la propuesta al Pleno del Ayuntamiento, ya que esta problemática no sólo afecta a los barrios del Distrito Sur sino a toda la ciudad de Sevilla.

El representante del Grupo Participa entiende que es bueno que se inste desde el Distrito este tipo de iniciativas, para que lleguen ya avaladas al Pleno del Ayuntamiento y a las Áreas competentes.

El Sr. Presidente manifiesta que este tipo de semáforos son bastante caros. No obstante existe un plan semaforico que consiste en ir renovando los semáforos antiguos, algunos de más de 40 años, por unos nuevos. En cuanto a lo que dice la Constitución, el Sr. Presidente está totalmente de acuerdo, pero insiste en que la ciudad de Sevilla ha mejorado mucho en cuanto a los accesos para personas con movilidad reducida.

Interviene María Luisa Pérez poniendo de manifiesto que quedan muchas actuaciones por realizar en esta materia.

Código Seguro De Verificación:	GPZcfntFDL3mI9jfRcF8jw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	06/07/2017 09:18:25
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	05/07/2017 09:03:42
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GPZcfntFDL3mI9jfRcF8jw==		



Se procede a la votación, y la propuesta es aprobada por unanimidad.

SEXTO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA INICIAR EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS DOS ZONAS DE JUEGOS INFANTILES QUE DEBEN SER ADAPTADAS CONFORME A CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD, INCLUSIVIDAD Y SEGURIDAD.

La representante del Grupo Municipal, D^a. Carmen Almagro, comienza con la lectura íntegra de la propuesta planteada. En dicha propuesta se informa que en diciembre de 2016 fue elevada al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla donde se solicitaba que se incluyera en los presupuestos del ejercicio de 2017 las partidas necesarias para que al menos dos áreas de juegos infantiles de cada uno de los distritos de nuestra ciudad fueran adaptados conforme a criterios de accesibilidad, inclusividad y seguridad. Gracias al acuerdo, los presupuestos municipales 2017 contienen una partida destinada a la ejecución de esta medida para que los espacios de juego de nuestros distritos sean inclusivos. El Grupo Municipal Ciudadanos considera que es la Junta Municipal del Distrito Sur el órgano competente para decidir qué dos áreas recreativas deben ser adaptadas y seguras conforme a criterios de accesibilidad, inclusividad y seguridad, atendiendo para ellos a la afluencia de público, la proximidad a centros de educación especial y la accesibilidad del entorno.

Es por ello que se propone:

- 1.- El Delegado facilite a todos los miembros de la Junta Municipal una relación de todas las zonas recreativas infantiles del Distrito Sur susceptibles de ser adaptadas según criterios de accesibilidad, inclusividad y seguridad.
- 2.- Una vez recibido informe, someter a votación la decisión sobre qué dos áreas de juegos infantiles han de ser adaptadas bajo esos criterios.
- 3.- Decididas las 2 zonas recreativas infantiles susceptibles de ser adaptadas, dar traslado a la equipo de gobierno para proceder a su correspondiente adaptación en base al compromiso firmado con el Grupo Municipal Ciudadanos.


El Sr. Presidente da la palabra al representante de Participa, el cual interviene para manifestar que cree que las nuevas zonas de juegos infantiles que se instalan, por Ley deben de estar adaptadas y que, a pesar de eso, en Sevilla se están instalando zonas de juegos que no cumplen la normativa. El Sr. Presidente contesta que desconoce estos extremos.

El Sr. Presidente entiende que lo que plantea la representante de Ciudadanos es un proceso participativo y expone:

Respecto al punto 1 de la propuesta, que todas las zonas recreativas infantiles son susceptibles de ser adaptadas, pero que evidentemente no podrán realizarse todas e informa que esta competencia es del Servicio de Parques y Jardines.

En relación al punto 2, considera importante hacer un estudio de campo que permita conocer el número de personas que viven en la zona con problemas de accesibilidad, y así readaptar aquellas zonas recreativas que mayor uso vaya a tener por estas personas.

En cuanto al punto 3, que una vez decididas las 2 zonas recreativas que se van a readaptar se dará traslado al órgano de gobierno, aunque expone el Sr. Presidente que lo más conveniente sería dar traslado al Servicio de Parques y Jardines.

Código Seguro De Verificación:	GPZcfntFDL3mI9jfRcF8jw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	06/07/2017 09:18:25	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	05/07/2017 09:03:42	
Observaciones		Página	5/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GPZcfntFDL3mI9jfRcF8jw==			

Se abre un debate acerca de la propuesta con diversas matizaciones y la proponente concreta la propuesta informando que está enfocada teniendo en cuenta los recursos limitados de los que se disponen. Es por ello que se propone elegir entre todas las zonas con las que se empezaría a trabajar y que, además de encontrarse dentro de nuestro acuerdo presupuestario, se cumpliría con tal acuerdo y se gastaría el dinero adecuadamente.

Se procede a la votación, y se aprueba la propuesta por unanimidad.

SÉPTIMO: ASOCIACION FAMILIAR LA OLIVA PRESENTA PETICIÓN DEL AMPA DEL CEIP FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS CON VARIAS PROPUESTAS EN RELACIÓN A LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS/AS DEL CENTRO Y VECINOS DEL BARRIO.

D. José María Algora, representante de la Asociación Familiar La Oliva, comienza informando que las siguientes propuestas planteadas por el AMPA del CEIP Fray Bartolomé de las Casas atañen a la seguridad de los alumnos/as y de los vecinos del barrio, y son las siguientes:

- 1.- Colocación de semáforos, uno para cada sentido, en el paso de peatones situado en la entrada del centro. La mayoría de los conductores no respetan la prioridad del peatón con lo que supone un gran peligro cruzar por el mismo.
- 2.- Arreglo del firme de una de las pistas polideportivas del patio del centro que se encuentra deteriorado por el paso del tiempo y ocasiona numerosas caídas y lesiones entre el alumnado.
- 3.- Mejora del suelo del patio de infantil así como el arreglo de la red y de la valla que separa la pista de fútbol de éste y evitar que los balones entren y golpeen al alumnado de infantil que juegan en ese espacio.

Se abre un debate para la explicación de la propuesta y la zona de actuación.


El Sr. Presidente contesta que está de acuerdo con la propuesta planteada por el grupo, la cual se aprueba por unanimidad.

OCTAVO: PROPUESTA DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS SANTA GENOVEVA EN RELACIÓN CON LA VELADA DEL DISTRITO SEA UBICADA EN EL MISMO ESPACIO PÚBLICO DEL AÑO ANTERIOR.

La representante de la AV. Santa Genoveva, D^a. María Luisa Pérez, propone que la Velada del Distrito sea ubicada en el mismo espacio público del año anterior y acordada en el Pleno. Se han consultado con todas las Entidades y están de acuerdo con el lugar, además no crean problemas de circulación y hay más libertad de movimientos para todos.

El Sr. Presidente contesta que se hará las gestiones oportunas para que se celebre en el mismo sitio del año anterior, recordándose las mejoras que deben hacerse en relación con la instalación eléctrica.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Código Seguro De Verificación:	GPZcfntFDL3mI9jfRCF8jw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	06/07/2017 09:18:25 05/07/2017 09:03:42	
Observaciones		Página	6/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GPZcfntFDL3mI9jfRCF8jw=			

NOVENO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL IULV-CA EN RELACIÓN CON EL CENTRO DE MAYORES PROYECTADO EN EL POLÍGONO SUR.

Comienza la exposición el representante de la Grupo Municipal, D. Alejandro Massia, informando de que el 21 de octubre de 2014 arrancaron oficialmente las obras del nuevo Centro de Mayores previsto en el Polígono Sur. Por diferentes motivos, las obras han sufrido diversos parones y arrastra un importante retraso. El plazo de ejecución inicial rondaba los 14 meses, por lo que tendría que haber terminado en diciembre 2015 y estar funcionando ya desde hace tiempo. Este plazo no sólo se ha incumplido sino que el Ayuntamiento no ha explicado públicamente los motivos, de ahí que los vecinos y vecinas estén preocupados por esta situación y teman incluso que el edificio se encuentre en riesgo de ser vandalizado.

Es por ello que se propone:

1.- Reclamar al Ayuntamiento que agilice al máximo los trámites pendientes del Centro de Mayores proyectado en el Polígono Sur de que este equipamiento, tan demandado en esta zona de la ciudad, pueda empezar a funcionar cuanto antes.

2.- Solicitar al Distrito que convoque a las entidades, asociaciones y vecinos/as del barrio para informarles detalladamente de la situación en que se encuentra este proyecto, dando cuenta de los plazos que se barajan para su apertura y los servicios que se van a ofrecer desde el centro.


El Sr. Presidente da la palabra a D^a. Rosario, representante de la AV. El Sur. Comenta que el tema es importante y que la paralización de la obra, si se mantiene en el tiempo y debido al lugar en el que se encuentra, puede conllevar actos vandálicos, como que roben las ventanas, los equipamientos, etc. Por otro lado, también cuestiona qué tipo de servicio va prestar el centro o qué clase de personal va ser el encargado de prestarlos, si público o privado.

Interviene D^a. Carmen Almagro. Está totalmente de acuerdo, tanto con lo argumentado en la proposición como lo expuesto por D^a. Rosario. Recuerda que ya el Grupo Municipal Ciudadanos denunció hace un año la situación del Centro.

Ernesto considera que es un tema muy importante. Nos informa que hace un par de meses se sometió al Pleno de la Junta Municipal la problemática que existe con los Centros de Mayores y las plazas de residencias en estos centros. Pide que se recabe información sobre la situación en la que se encuentran estos centros y se remita a todos los grupos en la siguiente sesión que se celebre en la Junta Municipal. A su vez comenta que le han llegado rumores de que en septiembre se va a cerrar el Centro de Mayores de Montequinto y que de ser así sería una auténtica barbarie. Se abre un debate al respecto.

El Sr. Presidente centra el debate e informa de que este Centro de Participación de Mayores se está haciendo con un proyecto llamado URBAN que se iba a perder, pero que finamente ha podido ser recuperado. Este centro está terminado y equipado, pero actualmente cree que tiene que haber un problema de competencias entre Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Sevilla. En cuanto al personal, el Sr. Presidente indica que con la tasa de reposición resulta complicado que los puestos puedan ser ocupados con funcionarios. Otra problemática son las personas de los diversos servicios que se prestan en el centro, tales como barbería, cuidadores, etc. en el que el Servicio de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Sevilla se encuentra en negociación con la Junta de Andalucía para acordar cómo van a ser gestionados estos servicios.

Código Seguro De Verificación:	GPZcfntFDL3mI9jfRcF8jw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	06/07/2017 09:18:25 05/07/2017 09:03:42
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GPZcfntFDL3mI9jfRcF8jw==		



En cuanto al segundo punto de la propuesta, el Sr Presidente informa de que, tanto desde el Distrito como desde el Servicio de Asuntos sociales, se facilitará a las Asociaciones o Entidades toda la información que sea requerida por éstos.

Se abre de nuevo un debate al respecto, solicitándose de nuevo por los miembros, una información clara y completa sobre el estado del proyecto y de su forma de gestión.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

DÉCIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

PREGUNTAS DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL IULV-CA.

D. Alejandro Massia, representante del Grupo, plantea las siguientes cuestiones en relación con las medidas urgentes que se acordaron establecer para atajar los problemas que existen en el CEIP Manuel Giménez Fernández. Entre otros, se acordó establecer un nuevo sistema eléctrico y arreglar los baños y las canastas de baloncesto del colegio.

Es por ello que se pregunta:


- ¿Hay en el presupuesto del Ayuntamiento consignación suficiente para acometer las obras de mejora que demanda la comunidad escolar del colegio y que respalda la Junta Municipal del Distrito Sur?
- En caso afirmativo, ¿cuándo está previsto que se lleve a cabo la instalación del nuevo sistema eléctrico y el arreglo de baños y canastas?
- ¿Se ha puesto en contacto ya el Distrito con la dirección del colegio para informarle de las actuaciones contempladas y de los plazos que se barajan para su ejecución?

El Sr. Presidente informa que se han realizado gestiones con el servicio correspondiente y expone que para el arreglo del cuadro eléctrico sí hay presupuesto, pero no para la renovación de la instalación eléctrica, y con el remanente que sobrara arreglaría los cuadros eléctricos de otros colegios que se encuentran en la misma situación. Lo mismo ocurre con el arreglo de los baños. Y por parte del Distrito, éste se compromete a poner las canastas.

Otra pregunta que plantea el Grupo Municipal IU, en relación con los caminos escolares seguros, que a través del Distrito se acordó planificar e implantar, en colaboración con el Ayuntamiento, toda la comunidad educativa y las entidades que quieran implicarse en el proyecto, iniciar para el curso escolar 2017-2018 al menos un proyecto piloto y poner en marcha un grupo de trabajo para llevar a cabo esta propuesta donde participe el Distrito, AMPAS, consejos escolares, representante de las asociaciones de vecinos o comerciales, representantes de la Delegación de Movilidad y de Educación, y de la Policía Local. También a instar las delegaciones antes mencionadas a que coordinen este tipo de iniciativas a nivel municipal y a que apoyen de forma técnica y económica al Distrito.

Es por esto, que el Grupo pregunta:

- ¿Se ha dado ya desde el Distrito algún paso encaminado a cumplir esta iniciativa? En caso afirmativo, ¿se podría explicar cuáles?

Código Seguro De Verificación:	GPZcfntFDL3mI9jfRcF8jw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	06/07/2017 09:18:25 05/07/2017 09:03:42	
Observaciones		Página	8/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GPZcfntFDL3mI9jfRcF8jw==			

El Sr. Presidente contesta que el planteamiento era hacer un programa piloto con un itinerario común y que después se ramificara en otros 3 caminos que llegaran a los colegios Bartolomé de las Casas, Manuel Giménez y Zurbarán, pero el problema que se plantea es desde dónde se inicia ese camino. Hay que localizar un lugar que utilice el mayor número de personas. Éste es el punto en el que principalmente se tiene que trabajar.

RUEGO DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL IULV-CA.

El Grupo Municipal IU plantea un ruego en relación a las quejas vecinales sobre la situación en que se encuentran las mediaciones del CEIP Zurbarán y del edificio de la Asociación Familiar del a Oliva, donde hay gran cantidad de jaramagos y rastrojos. Ruega que el distrito adopte las medidas oportunas para que, en el menor tiempo posible, se limpie y adecente ese espacio.

La Directora del distrito informa de que, desde el Servicio de Parques y Jardines, las tareas de poda van a realizarla durante el día de mañana. No obstante, algunos de los representantes de las asociaciones y grupos presentes confirman que los operarios ya se encuentran realizando las tareas desde hace dos días.

El Sr. Presidente considera que este problema es importante. El Servicio de Parques y Jardines antes realizaba el desbroce y después echaba un herbicida, pero actualmente sólo desbroza, por lo que al poco tiempo y con el agua de la lluvia, vuelven a crecer los rastrojos.

PREGUNTAS DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS EL SUR.

D^a. Rosario García, representante de la AV. El Sur, en relación con mociones aprobadas en reuniones anteriores, como el arreglo del pavimento y acerado, la toma de medidas para erradicar la lacra de la prostitución en la Calle Piel de Toro, la readaptación del Bulevar en cuanto a poda, adecuación, equipamiento de aparatos de gimnasio y la eliminación del muro de Hytasa, plantea las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué ha pasado con todos estos acuerdos?
- 2.- ¿Tendrán fruto todas las reuniones que se mantuvieron, o no han servido de nada?


La representante de la Asociación hace especial hincapié en la eliminación del muro de Hytasa, ya que se encuentra resquebrajado y del interior están saliendo unas vigas de hierro que pueden causar bastante daño para las personas que pasen por el lugar.

El Sr. Presidente considera que el muro debería ser remodelado en su totalidad. Continúa informando que se han realizado algunos arreglos en el muro y se ha trasladado a Gerencia de Urbanismo información al respecto de que en el Plan REAVIVA se van a incluir las tareas de remodelación del mismo.

En cuanto a la prostitución, sigue informando que se han realizado gestiones con Policía y con las Áreas correspondientes. Que es un tema que es competencia de éstos, pero que está pendiente de todas las actuaciones que se hacen al respecto.

D^a. Rosario comenta que la prostitución sigue en la misma situación, que es una situación que no se termina. Que podría hacerse el mismo operativo que se hizo con el caso de Los Lebreros.

Relacionado con la adecuación del Bulevar, el Sr. Presidente contesta que desde el Distrito se estará pendiente de las actuaciones.

Código Seguro De Verificación:	GPZcfntFDL3mI9jfRcF8jw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	06/07/2017 09:18:25	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	05/07/2017 09:03:42	
Observaciones		Página	9/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GPZcfntFDL3mI9jfRcF8jw==			

Por otro lado y respecto al muro de Hytasa, el Sr. Presidente ha realizado gestiones con Gerencia de Urbanismo, informándole de que se trata de un bien privado.

D^a. Rosario comenta que ya se planteó en la anterior legislatura y se contestó que se haría al final de la misma, e incluso cuando comenzara la siguiente legislatura. En el Plan Urban se acordó hacer una calle en Bami (quitando el muro del ferrocarril y el muro de Hytasa).

Por último, el Sr. Presidente insiste en que, en sus gestiones con Gerencia Urbanismo, siempre plantea la eliminación de este muro.


Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20.50 horas.

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.

D. Joaquín Luis Castillo Sempere.

D. Fernando Vázquez González.

Código Seguro De Verificación:	GPZcfntFDL3mI9jfRCF8jw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	06/07/2017 09:18:25 05/07/2017 09:03:42	
Observaciones		Página	10/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GPZcfntFDL3mI9jfRCF8jw==			